

El objetivo del taller es adentrar a los participantes en la relevancia penal del maltrato animal en el seno de la “green criminology”. Partiendo del rol de los animales en el bienestar psicológico de los seres humanos se analiza la transformación de vínculo positivo en violencia.

La sesión se inicia con una introducción breve al concepto de la “green criminology” en el contexto penal actual, y específicamente el maltrato animal comprendido en su seno.

A continuación, el segundo bloque del taller se adentra en el estudio de la complejidad de la relación entre los humanos y los animales. A partir de un caso penitenciario acontecido en USA se desarrolla la estructura básica del vínculo emocional entre las personas y los animales.

En el tercer bloque expositivo se analizan los diversos factores sociales y culturales explicativos de la funcionalidad de los animales para los seres humanos, así como las principales teorías psicológicas explicativas de la existencia de un vínculo emocional positivo con los animales.

En el cuarto bloque expositivo se analiza la violencia contra los animales. Para ello se desarrollan los aportados relativos a la hipótesis frustración-agresión como modelo explicativo, las diversas tipologías de violencia contra los animales a partir del modus operandi de los autores, la motivación criminal y los efectos provocados en los animales, finalizando con un análisis pormenorizado de los cuatro tipos de violencia contra los animales.